



LIDER

Empresarial

BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE URURO



Perspectivas para la Economía y el Comercio en Bolivia

Pag. 3

CONOCIENDO NUESTRAS EMPRESAS
Farmacia y Droguería "Santa Marta Ltda."

Pag. 4

LA IMPORTANCIA VITAL DE LOS
Seguros en el Empresariado Boliviano

Pag. 5

Bolivia y su camino a la formalidad

Pag. 6

Incidencia del Contrabando en la Economía

Pag. 7

Fundación Cultural del Patrimonio de Oruro "FUCPO"

Pag. 8-9

PROMOVRIENDO LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL
Gestión de Residuos Sólidos en Oruro

Pag. 10

El Dólar y sus efectos en Importaciones y Exportaciones

Pag. 11

Incremento Salarial en Bolivia: RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN UN CONTEXTO DE INESTABILIDAD ECONÓMICA

Pag. 12

FUCPO



La Conciliación y el Arbitraje Pactado, COMO ALTERNATIVA DE UNA JUSTICIA PRONTA, ECONOMICA Y EFECTIVA

Pag. 13

Cámara de Comercio de Oruro, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL

Pag. 14

Reconfiguración del Comercio Exterior Marítimo en el Océano Pacífico

PUERTO SECO DE URURO

Pag. 16

STAFF

EDITOR



CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

Pasaje Guachalla S/N, Edificio Cámara de Comercio de Oruro, Piso 1– Of.101

Teléfonos: 5250606 – 5252615

Celular: 74479474

Email: camaracomercio.oruro@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL:

5 -3-201-2022

DIRECCIÓN

Lic. Lilian Alina Mariaca Luna

REDACTORES

Ing. Gustavo Jauregui Gonzales
Lic. María Alejandra Gallardo Cabezas
Arq. Fernando Dehne Franco
Dr. José Antonio Torrico Alarcon
Lic. Alan Ramirez Zelaya
Lic. Renzo Salinas Portillo
Lic. Marco Antonio Cruz Suárez.
M.Sc. Juan Pablo Mejía Zeballos
Ing. Roman René Tapia Ferrufino

COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Ricardo Fernando Jiménez Ramallo
Lic. Wilmer Paul Ajhuacho Magne

CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

DIRECTORIO 2023 - 2025

Lic. Elmer Chambilla Garrido
Presidente

Sr. Abel Fernandez Tudela
Vicepresidente

Dr. Ivan Fernando Rojas Soliz
Tesorero

Sra. Roxana María Suaznabar Solari
Secretaria

Directores Vocales

M.Sc. Ing. Angel Julian Uyeno Mendieta
Lic. Ariel Rodrigo Vargas Fernández
Lic. Claudia Alicia Ruiz Weisser de Blaz
Lic. Renzo Salinas Portillo
Ing. Erika Sonia Rocha Muñoz de Urquieta
Lic. Alan Ramirez Zelaya
Sr. Rene Luis Choqueticlla Colquillo
Lic. Vanessa Amparo Garcia Arce



Editorial

En esta 4ta. Edición del Boletín “Líder Empresarial” de la Cámara de Comercio de Oruro, se erige como un faro de conocimiento e innovación para los empresarios locales. En esta publicación nos enfocaremos en una serie de temáticas críticas que impactan directamente en el entorno empresarial de nuestra región: la Escasez de Dólar, Seguros Empresariales, Informalidad, Contrabando, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Puerto Seco de Oruro.

La escasez de dólares ha impactado significativamente en la capacidad operativa de las empresas en Oruro. La dificultad para acceder a esta moneda extranjera ha limitado las importaciones y ha generado incertidumbre en el comercio internacional. La escasez de dólares ha alcanzado su punto más crítico en los últimos meses, exigiendo estrategias innovadoras por parte de las empresas para mitigar su impacto.

Por otro lado, la necesidad de acceder a servicios de seguros empresariales se ha vuelto cada vez más urgente. A pesar de la importancia de contar con cobertura ante riesgos, solo el 30% de las empresas en Oruro tienen algún tipo de seguro. Esta brecha en la protección financiera expone a las empresas a vulnerabilidades que podrían poner en riesgo su estabilidad y crecimiento a largo plazo.

La informalidad y el contrabando representan desafíos persistentes para el entorno empresarial de Oruro. La presencia de una economía informal significativa y el flujo de mercancías ilegales afectan la competencia justa y la rentabilidad de las empresas formales. Es fundamental implementar medidas efectivas para combatir estas prácticas y promover un ambiente empresarial equitativo y transparente.

Además, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) emerge como un imperativo moral y económico en la agenda empresarial actual. Aunque algunas empresas en Oruro han adoptado prácticas de RSE, aún queda mucho por hacer para integrar de manera efectiva el compromiso social y ambiental en la estrategia empresarial.

Finalmente, el desarrollo del puerto seco de Oruro se presenta como una oportunidad estratégica para impulsar el comercio internacional y fortalecer la infraestructura logística de la región. Sin embargo, su implementación exitosa requiere la colaboración activa entre el sector público y privado.

En conclusión, este boletín informativo “Líder Empresarial” se compromete a seguir siendo en catalizador del liderazgo empresarial en Oruro, proporcionando análisis profundos, datos estadísticos actualizados y recomendaciones prácticas para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrentan nuestras empresas.

Lic. Elmer Chambilla Garrido

PRESIDENTE
CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO



NUESTROS SERVICIOS:

- o ORTODONCIA (sistema Damon)
- o IMPLANTES con guía quirúrgica
- o LÍDERES EN TOMOGRAFÍA CONE BEAN



Dirección:

Plaza Sebastián Pagador # 100

Entre Tte. Villa y

Cap. Ustarez.

Teléfono: 52-31661

Celular: 72464046



Perspectivas para la Economía y el Comercio en Bolivia

Por: Ing. Gustavo Jáuregui Gonzáles (*)

El comercio exterior boliviano cerró el 2023 con un déficit comercial de 585 millones de dólares americanos, dato que contrasta con los superávits comerciales registrados en años pasados.

El valor de las exportaciones, alcanzó a 10.798 millones de dólares, registrando una reducción equivalente al 20,6% respecto el 2022. Esto debido a la caída en las exportaciones de todos los rubros más importantes, como ser: minerales (-\$us.967MM), hidrocarburos (-\$us.964MM) y las no tradicionales (-\$us.874MM).

Para 2023 las principales exportaciones son las exportaciones de minerales (53% del total), seguidas por las exportaciones de bienes no tradicionales (28%). Los hidrocarburos contribuyeron solamente con el 20% de las exportaciones el 2023, mostrando la reducción de su importancia en los últimos años.

Pero, además el 2023 se ha experimentado una importante caída en el valor de las exportaciones de minerales, que alcanza al -14,6%. Cuatro minerales constituyen para el 2023 el 92% del total de las exportaciones mineras: el oro (44%), el zinc (23%), la plata (18%) y el estaño (7%).

La caída en las exportaciones minerales en el 2023 se explica principalmente por la importante reducción en las exportaciones de Oro y Zinc. En el 2023 las exportaciones de oro cayeron en \$us.521MM (17%) con relación a las exportaciones del 2022, con una incidencia negativa de 8% sobre las exportaciones de minerales. Las exportaciones de zinc cayeron en \$us.495 (27%) con una incidencia de -7%. Las de estaño se redujeron en \$us.98MM (19%), con una incidencia de -1%. En cambio, las exportaciones de plata crecieron en \$us.130MM (15%), con una incidencia de 2%.

En cuanto a las importaciones, el pasado año alcanzaron a \$us.11.496MM, mostrando una reducción de \$us.374MM (del 3%) con relación al valor exportado en 2022. La mayor reducción en las importaciones se observó en el rubro de suministros industriales, con una reducción de \$us.453MM (13%); seguido por la reducción en la importación de combustibles y lubricantes en \$us.161MM (5%) y de bienes de capital en \$us.33MM (2%). Por lo contrario, el rubro de equipos de transporte creció en \$us.222MM (17%) y el rubro de alimentos y bebidas en \$us.43MM (6%). Los suministros industriales tuvieron la mayor incidencia sobre las importaciones totales (-4%), seguida de los equipos de transporte (2%) y de combustibles y lubricantes (-1%). Los artículos de consumo se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que en 2022 (\$us.1.214MM).

En el total, las importaciones redujeron sus precios en 4,9%. Esta reducción proviene principalmente de la disminución de los precios de suministros industriales

(11,9%), combustibles y lubricantes (10,5%) y en menor medida de la reducción de los precios de los artículos de consumo (5,7%). En cambio, se muestra un incremento importante en los precios de equipos de transporte (11,8%) alimentos y bebidas (9,2%).

En el contexto internacional, en el 2023 la región de América Latina y el Caribe experimentó una significativa desaceleración económica, con un crecimiento de solo el 2,2%. Esta desaceleración se produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos.

Organismos internacionales como el Banco Mundial, prevén que las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3% en 2024 y del 2,5% en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión.

En el contexto nacional, si bien el Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia proyectó un crecimiento del PIB cercano al 3% para el 2023, muy por encima de las proyecciones de organismos internacionales, se debe tomar en cuenta que respecto el mismo indicador de las gestiones anteriores (exceptuando el 2020 año de pandemia por COVID-19) los niveles de crecimiento era superiores, lo cual demuestra claramente que estamos en un periodo de desaceleración de nuestra economía.

Si bien es una señal muy importante el "Acuerdo económico, productivo y empresarial entre el Gobierno Nacional y el empresariado boliviano" suscrito en días pasados, se debe considerar que el país debe encarar una planificación de mediano y largo plazo que le permita asumir desafíos y retos importantes para encarar la nueva coyuntura económica mundial y regional.

Perspectivas para el comercio.

En el ámbito del comercio concretamente, la reducción de los costos logísticos es un desafío importante para Bolivia, pero también una oportunidad para mejorar su competitividad y generar mayor desarrollo económico para el país. Bolivia es un país que geográficamente está al centro de Sudamérica, efectivamente no tiene acceso directo a ambos Océanos (Pacífico y Atlántico) pero ese factor que puede mostrarse negativo podría

convertirse en un factor de oportunidad. El corredor bioceánico es un factor fundamental para la estrategia comercial de Sudamérica, especialmente para el sur de Brasil, Paraguay, Bolivia, Argentina y el norte de Chile.

Bajo este contexto, Bolivia tiene el desafío de desarrollar su potencial logístico y establecerse como uno de los más importantes centros de distribución logística de la región. La reducción de los costos logísticos debe pasar primero por generar una alianza público-privada que establezca una visión y estrategia país tendiente a generar las condiciones para atraer inversiones en el sector de logística. Esto implica desde infraestructura, desarrollo de servicios, innovación y tecnología.

El rol del sector privado.

Las empresas privadas juegan un rol importante en el desarrollo económico del país, puesto que, al constituirse en el motor de la economía, son las que generan empleo formal y digno para la sociedad. Además, son una fuente importante de inversión en el país, como ser en capital físico (maquinaria y equipos) y el sector de servicios; ambos coadyuvan con el incremento de la productividad y el crecimiento económico. Las empresas privadas son líderes en innovación. En el proceso de desarrollar nuevos productos y servicios tienden a mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la competitividad del país.

En Bolivia, si se desea lograr explotar de manera más adecuada este potencial del sector empresarial privado y fortalecer el tejido empresarial formal, es menester que los gobiernos nacional y locales eliminen su política de sobre-regulación del sector formal y más bien se implementen políticas públicas tendientes a incentivar la mayor formalización de los actores económicos, mucho más considerando que la informalidad ronda el 80% en Bolivia.

La unidad como factor coadyuvador al desarrollo.

Las organizaciones empresariales tienen un gran desafío en miras del futuro, deben tender a fortalecer la institucionalidad con mayor unidad, lo cual coadyuvará a fortalecer el tejido empresarial formal del país y reposicionará, en su verdadero espectro, al sector privado como motor del desarrollo económico y social.

(*) Gerente General
Cámara Nacional de Comercio (CNC - Bolivia)



SUPERMERCADO GLOBAL S.R.L.

UN MUNDO DE SOLUCIONES...✓

Calle: Junin Nº 477 entre La Plata y Presidente Montes
Telf:(591-2) 5253855 Fax:(591-2) 5271824
Cel:60401065-71840630
echambilla.garrido@gmail.com
supermercado.global@gmail.com

Atención de vales de consumo a
Empresas e Instituciones!!!





Desde lo más profundo del corazón orureño, me presento ante ustedes como uno de los fundadores de la emblemática Farmacia y Droguería "Santa Marta Ltda." Soy Mario Raúl Vásquez Estévez, esposo de la Dra. Graciela Pardo Lujan de Vásquez. En el año 1962, nos embarcamos en esta apasionante travesía con el firme propósito de contribuir al bienestar y la salud de nuestra querida Oruro.

Nuestra farmacia se erigió en la Calle Bolívar N° 639, un lugar estratégico en el corazón de la ciudad, donde nos comprometimos desde el primer día a ofrecer un servicio farmacéutico de excelencia, cumpliendo escrupulosamente con todas las normativas y regulaciones que rigen nuestra profesión. Desde entonces, nos convertimos en un referente, un punto de encuentro para quienes buscaban más que medicinas, buscaban cuidado y atención genuina.

Durante más de seis décadas, nuestra farmacia ha sido mucho más que un negocio; ha sido un soporte esencial para la comunidad Orureña. Con el apoyo incondicional de Dios y la protección de la Virgen del Socavón, hemos tenido el honor y la responsabilidad de servir a nuestra tierra, de ser parte activa de su desarrollo y crecimiento, enfrentando juntos los retos y desafíos que han marcado nuestra historia.

Con nuestra misión, de garantizar el acceso de nuestra población a medicamentos de calidad a precios accesibles, y cuidar la salud y bienestar, nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros servicios. Innovamos y nos adaptamos a las necesidades del sector, aspirando a ser reconocidos como líderes en el sector farmacéutico.

El reconocimiento a nuestra labor ha sido constante y gratificante a lo largo de los años, reflejando el compromiso y la excelencia en nuestro trabajo:

Reconocimiento a su labor profesional por parte de la Cámara de Comercio de Oruro (2006, 2008, 2013, 2014).



CONOCIENDO NUESTRAS EMPRESAS

Farmacia y Droguería "Santa Marta Ltda"

Reconocimiento al mérito profesional otorgado por la Federación Departamental de Profesionales de Oruro (noviembre 2010).

Premio a la Excelencia Empresarial "Ave Fénix" de la Universidad Técnica de Oruro (octubre 2023), destacando nuestro compromiso con la calidad y el servicio.

Reconocimiento al mérito profesional por parte del Colegio Departamental de Bioquímica y Farmacia de Oruro (diciembre 2023), en reconocimiento a nuestra contribución al sector.

Reconocimiento especial de FarmaElías SanElías por nuestras seis décadas de dedicación y atención (enero 2024), un testimonio de nuestra larga trayectoria y compromiso con la comunidad.



Premio "El Mercurio" otorgado por la Cámara de Comercio de Oruro como la empresa más antigua (marzo 2024), destacando nuestra historia y contribución al desarrollo empresarial de la región.

En cada etapa de nuestra trayectoria, hemos enfrentado desafíos y adversidades, crisis económicas, cambios políticos y sociales. Sin embargo, nuestra determinación y compromiso han sido inquebrantables. Siempre hemos estado junto a nuestra tierra, generando empleo, apoyando iniciativas locales y brindando un servicio que supera la mera dispensación de medicamentos. Durante seis décadas, Oruro ha contado con un aliado clave para enfrentar epidemias como el sarampión, la varicela, el cólera, y recientemente, la pandemia de Covid-19, demostrando la importancia de estar preparados para este tipo de eventualidades y proporcionar atención eficiente y adecuada.

La Dra. Graciela Pardo dejó una huella profunda en la labor social y cívica, convencida de la importancia de trabajar para dejar un legado a las nuevas generaciones de Oruro. Participó activamente en diversas instituciones, entre ellas la Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias (AMPU); la Asociación Cristiana Femenina (ACF), filial Oruro; fue presidente honoraria del Club del Libro Oruro y directiva de la Cámara de Comercio de Oruro; presidente del Comité Cívico Femenino; y miembro activo del Bloque Oruro. Su motivación principal siempre fue su amor por Oruro, lo que la llevó a formar el Comité Cívico Femenino, destacando el papel crucial de las mujeres orureñas en alcanzar metas importantes para el departamento.

Por mi parte, me he destacado como dirigente en varias instituciones prestigiosas de Oruro, incluyendo la presidencia del Rotary Club San Miguel; la presidencia del Oruro Tennis Club; la presidencia de la Cámara de Comercio de Oruro; la presidencia de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO); fue parte de la directiva del Club Oruro; y miembro activo del Bloque Oruro, además de ser socio del Automóvil Club Boliviano.

La Dra. Graciela Pardo, aún buscada por muchos por sus valiosos consejos, deja un mensaje claro para las nuevas generaciones: "Sean los mejores, no se conformen con poco, aspiren siempre a ser los mejores para sobresalir y brindar una excelente atención al público, en todos los ámbitos, no solo en la farmacia, sino en cualquier tipo de negocio".

Hoy, aunque las puertas de "Santa Marta Ltda." hayan cerrado, el espíritu de servicio y compromiso con la salud sigue vivo en cada uno de nosotros que formamos parte de esta gran familia. Seguimos llevando con orgullo el lema que nos definió desde el primer día: "Atención con calidad, calidez y personalizada", asegurándonos de que cada paciente se sintiera cuidado, escuchado y valorado.

A todos ustedes, quienes han sido parte de este increíble viaje, expresamos el más profundo agradecimiento. Juntos, hemos escrito una historia de servicio, dedicación y amor por nuestra querida Oruro. Gracias por permitirnos ser parte de sus vidas, por confiar en nosotros y por brindarnos su apoyo incondicional. Que el legado de Santa Marta Ltda. perdure por siempre en los corazones de Nuestra Amada Oruro.

LABORATORIO
ÓPTICO
CENTRAL



Caro N° 505 y 6 de Octubre

5278298

72484918

OFRECEMOS

- FOTOCROMÁTICO
- PINK
- HIGH LITE
- BIFOCALES
- BLANCO
- ORGÁNICO
- MULTIFOCALES
- LENTES DE CONTACTO



LA IMPORTANCIA VITAL DE LOS

Seguros en el Empresariado Boliviano

Por: Lic. María Alejandra Gallardo Cabezas (*)

En el dinámico y desafiante mundo empresarial boliviano, donde la incertidumbre y los riesgos son constantes, contar con un aliado estratégico que proteja el patrimonio y la operación de tu empresa se convierte en una necesidad fundamental.

Más que un simple respaldo financiero, los seguros representan una red de seguridad que abarca diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la salud hasta la propiedad y los medios de vida. En un país donde los desafíos económicos y sociales son una realidad, la presencia y comprensión de la importancia de los seguros se vuelve imperativa para garantizar la resiliencia y el bienestar de la población.

En el corazón de la importancia de los seguros en Bolivia yace la protección de la salud. En un escenario donde el acceso a servicios médicos puede ser limitado para algunos sectores de la población, los seguros de salud brindan la oportunidad de recibir atención médica de calidad sin comprometer la estabilidad financiera de las familias. Este aspecto cobra una relevancia aún mayor en tiempos de crisis sanitarias, donde la cobertura adecuada puede marcar la diferencia entre la recuperación y el deterioro económico.

La protección frente a riesgos imprevistos es una preocupación constante para cualquier empresa, independientemente de su tamaño o industria. Los seguros empresariales ofrecen una cobertura integral que abarca una amplia gama de riesgos, desde incendios y robos hasta responsabilidad civil y pérdida de ingresos. Estos riesgos pueden tener un impacto devastador en las operaciones comerciales si no se gestionan adecuadamente.

Otro aspecto fundamental es la seguridad financiera que brindan los seguros de vida y de accidentes personales. En un país donde la estabilidad laboral puede ser incierta y los recursos financieros limitados, contar con un respaldo que proteja a los seres queridos en caso de fallecimiento o incapacidad es de suma importancia. Estos seguros no solo proporcionan tranquilidad emocional, sino que también ofrecen un medio para garantizar la continuidad de los ingresos familiares y el acceso a recursos necesarios para enfrentar situaciones adversas.

Más que una póliza, una inversión en tranquilidad:

Además de la protección individual, los seguros tienen un impacto significativo en la estabilidad económica del país en su conjunto. Al fomentar la cultura del seguro, se promueve una distribución más equitativa del riesgo, lo que contribuye a la estabilidad del sistema financiero y al crecimiento económico sostenible. Además, al ofrecer protección contra riesgos imprevistos, los seguros permiten a las familias y empresas planificar a largo plazo y tomar decisiones financieras con mayor confianza.

Los seguros no son un gasto superfluo, sino una inversión inteligente que blindará a tu empresa frente a eventos inesperados que podrían poner en riesgo su estabilidad financiera e incluso su supervivencia.

Aparte de proteger contra pérdidas materiales, los seguros también desempeñan un papel fundamental en la gestión de riesgos y la continuidad del negocio. La cobertura de seguros adecuada puede ayudar a mitigar el impacto financiero de eventos adversos, permitiendo a las empresas recuperarse más rápidamente y volver a la normalidad con el menor tiempo de inactividad posible.

Asimismo, los seguros desempeñan un papel vital en la protección del patrimonio. En un país donde los desastres naturales son una realidad constante, contar con seguros de vivienda y propiedad se vuelve esencial para salvaguardar el fruto del trabajo duro de las familias bolivianas.

Desde incendios y robos hasta responsabilidad civil y pérdida de ingresos, contar con coberturas adecuadas puede marcar la diferencia entre la supervivencia y el fracaso para muchas empresas.

Sin embargo, a pesar de su importancia, los seguros aún enfrentan desafíos significativos en Bolivia. La falta de educación financiera y la percepción de los seguros como un gasto innecesario en lugar de una inversión en protección y tranquilidad son barreras que obstaculizan su adopción generalizada.

Para abordar estos desafíos y maximizar el impacto positivo de los seguros en Bolivia, es crucial promover la educación financiera y la conciencia sobre la importancia de la protección del seguro. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización, programas de educación financiera en las escuelas y la promoción de políticas que fomenten la inclusión financiera y el acceso equitativo a los servicios de seguro. Además, es fundamental fortalecer la regulación y supervisión del sector asegurador para garantizar prácticas transparentes y éticas que protejan los intereses de los consumidores.

En conclusión, los seguros desempeñan un papel fundamental en la protección y estabilidad de individuos, familias y empresas en Bolivia. Desde la protección de la salud y el patrimonio hasta la seguridad financiera y el bienestar social, los seguros ofrecen una red de seguridad que es fundamental para el desarrollo y el crecimiento sostenible del país. Promover una cultura del seguro y abordar los desafíos que enfrenta el sector son pasos clave para garantizar que todos los bolivianos puedan acceder a la protección y tranquilidad que ofrecen los seguros.

(*) Gerente General - Regional Oruro
Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.



"AGENCIA DE CUSTODIA Y VIGILANCIA MULTISERVICIOS VARDEL"

CENTRAL: ORURO
Av. Sotomayor esq. Pagador N° 19-B Z/Norte
52-87279-61840350-61840203-61840202
correo:empriv.vardel@hotmail.com

SUCURSAL: LA PAZ
Villa Fátima C/25 de Agosto y Pedro Tarifa
Z/Alto Miraflores N°10
61840350 - 69838171

SUCURSAL: SANTA CRUZ
C/ Hamacas Mapaizo entre Avenida
Beni y Rio Morocoto N° 25
61840350 - 69294245 - 76774167

SUCURSAL: COCHABAMBA
Z/Sausalito Esq. C/Martin Cardenas
61840350 - 76774162

SUCURSAL: TARIJA
San Antonio Libertad C/ San Miguel N° 451
61850350 - 69837795

SUCURSAL: POTOSI
Quijarro S/N entre Ayacucho y Matos
Edificio Cámara Departamental de
Minería.
61840350 - 61840202 - 76774190



Bolivia y su camino a la formalidad

Por: Arq. Fernando Dehne Franco (*)

El Estado Plurinacional de Bolivia en los últimos años ha ido caminando en un rumbo bastante cuestionado en lo que se refiere al ámbito económico, desde el inicio de la bonanza económica que comienza en el momento en que el estado empieza a vender el gas a la República de Argentina se creía y se tenía la esperanza de que el gobierno de ese momento tomara el camino y se invirtiera donde realmente importaba, sin embargo tenemos actualmente un resultado bastante desastroso; empresas estatales deficitarias, un estado poco industrializado, infraestructura hospitalaria abandonada, entre otras tantas obras que fácilmente podemos cuestionar pero que dejamos a criterio de cada uno de los ciudadanos de a pie.

Esa errónea forma de manejar el estado, engrosando un poder estatal de manera innecesaria, sin incentivar a la inversión extranjera o convirtiendo al estado en un lugar poco atractivo para inversiones, por diferentes aspectos políticos que en esta oportunidad no valen la pena abordar.

La carencia de trabajo ha llevado a que las personas se vuelquen hacia el comercio, tanto formal como informal, para poder acceder a un ingreso que permita subsistir a las familias.

Según información del Inesad, en 2013, los trabajadores con aguinaldo en el sector público eran el 8,1% y 10,7% en el sector privado; 18,8% en total; en 2020 la cifra cayó a 6,2% en el sector público y 7,6% en el privado, por lo que los trabajadores "formales" apenas llegaron a 13,8%.

Agrega, que los ocupados sin aguinaldo (trabajadores por cuenta propia e informales) el 2013 eran el 78,3% de la fuerza laboral según información del INE; en 2020 la cifra creció a 86,2%.

Dejando entrever que ni siquiera 14 de cada 100 trabajadores en Bolivia están en el sector formal.

En la gestión 2022, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que en Bolivia el 80% de las personas trabaja en la informalidad. El 87% de estas personas son mujeres y, de este porcentaje, 4 de cada 10 desempeñan sus actividades por cuenta propia.

"Esta situación se vio exacerbada por la pandemia y la destrucción de puestos de trabajo impulsó a muchas mujeres a emprender, incluso de forma informal, en actividades vinculadas a manufactura, comercio, restaurantes y servicios", añade el informe de la OIT.

El estudio denominado "La situación social de Bolivia" de la Fundación Milenio revela que la mayor informalización del empleo, la caída de los ingresos de las familias, la debacle de la calidad educativa y el colapso del sistema de salud se han mantenido e incluso se extendieron después de controlada la pandemia debido, en gran medida, a la fragilidad de la economía y una menor capacidad de creación de empleo.

El informe señala que las secuelas de la pandemia aún permanecen, causando un evidente deterioro de las condiciones de vida de la población debido a que la actividad económica y productiva viene lastrada por una recuperación débil y tasas bajas de crecimiento.

"Bolivia ha dado muestras de debilidades y falencias crónicas en materia de protección social, y tanto más por cuanto el aumento incesante de la informalidad determina que un elevado porcentaje de la población esté indefensa frente a la inseguridad económica, la precariedad de los empleos y los riesgos de salud, de vejez y otros", sostiene el documento.

Son estos datos los que nos dan una radiografía de la situación en nuestro país. Que puede no ser la más favorable para mejorar la economía y que nos sigue introduciendo más en la informalidad.

Como legislador en mi tarea de buscar posibles soluciones a la problemática que representa la informalidad hemos realizado un Foro de Interés Ciudadano en la ciudad de Oruro en la gestión 2021-2022, en la cual hemos podido reunir a varios sectores y expertos en el tema, recalcar la presencia de la federación de gremialistas de Oruro que fue muy importante y nos permitió conocer su punto de vista.

En ese evento pudimos concluir en diferentes medidas que necesitan ser trabajadas en detalle para que estas puedan ser aplicables y poder dar ese paso de la informalidad a la formalidad; podemos resumir que la medida más importante a ser tomada es la modificación de la ley 2492 Código Tributario Boliviano y las normativas conexas a esta. Sin embargo, necesitamos también pisar tierra, estas modificaciones pueden llevar algo de tiempo pues son varios los factores los que deben y están siendo analizados para llevar adelante esta enorme tarea, hablamos de factores económicos, sociales, empresariales y, que se convierte en el más importante, el político.

Cierro permitiéndome una vez más dar mi compromiso para continuar realizando y poniendo todos los esfuerzos para que esas modificaciones sucedan y se hagan de manera responsable y honesta para beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta patria.



5278485

CARRETERA ORURO -
POTOSI KM 9.5
VICHULOMA

¡Llenando tu camino con
calidad y confianza!



SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN & CONSULTORÍA
NIT:4193695015

C/Cochabamba No 938 Washington y Camacho

(2) 52 57634

Cel. 72494257

ajum201180@gmail.com

Fundación Cultural del Patrimonio

Por: Mgr. Lic. Rolando Ju

CREACIÓN:

Tuvieron que transitar 22 Años y 7 meses exactamente para poder cumplir con uno de los puntos establecidos en el Formulario de Candidatura Proclamación del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, presentada ante la UNESCO el 24 de diciembre al promediar las 11 de la mañana del año 2000 por el Sr. Eduardo Barrios Iñiguez responsable de la elaboración del Formulario de Candidatura en París Francia, y de esta manera cumplir con la creación de la Fundación Cultural de Patrimonio de Oruro "FUCPO" el 18 de diciembre del 2023, en los ambientes que gentilmente fue cedido por el Colegio de Arquitectos de Oruro "CAO" (Fuente Formulario Candidatura Pág. 20).

Fue creada para ejecutar el Plan de Decenal de Acción y cumplir con el Plan de Desarrollo Cultural del Patrimonio de Oruro.

COORDINACIÓN:

La Fundación Cultural del Patrimonio de Oruro "FUCPO" deberá coordinar todos los proyectos en general con el Consejo Departamental de Culturas de Oruro.

La "FUCPO" en calidad de canalizadora por una parte y ejecutora por otra, está a cargo de los Planes, Programas y Proyectos de acuerdo a metas a corto mediano y largo plazo.

La "FUCPO" deberá "potenciar el Desarrollo Cultural del Patrimonio de Oruro, en forma sostenible, a través de la consolidación de Oruro, como centro cohesionador y generador de procesos culturales regionales y nacionales; altamente reconocida por su diversidad cultural en cuanto a manifestaciones culturales tradicionales, populares y contemporáneas sobre la base del Milenario Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad; impulsando la aplicación de políticas de rescate, preservación fortalecimiento, promoción y difusión del Patrimonio Cultural Tangible e intangible". (F.C. pág. 22).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La "FUCPO" será evaluado a través del Plan Operativo Anual que se realicen y el seguimiento aprovechando los instrumentos institucionales. También evaluará el Consejo Departamental de Culturas de Oruro, por su financiamiento las organizaciones nacionales e internacionales. (Plan Desarrollo Anual Pág. 18).

FORMULARIO DE CANDIDATURA (CARPETA) Y EVALUACIÓN:

Este Formulario de Candidatura fue evaluado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (París -Francia) y bajo la Supervisión de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas (Leiden-Países Bajos), llegando a la siguiente evaluación y conclusión que se transcribe en su integridad:

El Carnaval de Oruro, es una verdadera expresión de cultura popular y tradicional de alto valor. Por sus ritos preparatorios, la participación y las estructuras de organización, es quizá única en el mundo.

Constituye una fuerte concentración del Patrimonio Cultural Intangible, un lugar de encuentro de diferentes culturas y etnias, artistas y artesanos, de grupos religiosos y ceremonias y fiesta popular con todas sus manifestaciones.

El Carnaval de Oruro, está profundamente enraizada en las tradiciones culturales y la historia de las poblaciones indígenas, mestizas y españolas de Oruro, Bolivia y del Mundo Andino.

El Carnaval es fuente continua de inspiración para la renovación espiritual y artística y para el intercambio entre culturas.

Es verdaderamente, un testimonio único de las tradiciones culturales vivas que no puede disminuir debido a los procesos de urbanización y de aculturación puesto que ya los enfrento para utilizarlos como impactos positivos.

En opinión del evaluador este es un ejemplo de Patrimonio Cultural cuyos peligros han sido identificados. Solo la falta de fondos puede constituir el gran desafío para fortalecer el Carnaval de Oruro. (fuente documentación proporcionada por Juan Carlos Guzmán Antezana).

ESPACIO CULTURAL:

Este acontecimiento cultural es el resultado del Genio creador Hombre Andino, tanto individual como colectivo, que demuestra su profundo arraigo en la tradición y se proyecta en la sociedad contemporánea. La creatividad artística popular continua, ha logrado constituir un ejemplo evidente de lo que podría calificarse como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible.

Esta forma de expresión cultural tiene tres momentos diferentes, con actores interrelacionados y estrechamente ligados al proceso de la creación, la conservación y la transmisión del conocimiento y la tradición, siendo estos:

Ceremonias y Ritos Preparatorios:

Desde hace cincuenta años, las personas involucradas en el proceso de la transmisión de las reglas ceremoniales aumentan considerablemente notándose una participación masiva de jóvenes ciudadanos, celebrando durante el año y por tradición oral, se repiten con puntualidad enriqueciéndose al paso de los años hasta constituirse en un elemento incontestable de la vida moderna de la región.

Creación Artística Artesanal:

Los mascareros, bordadores, coreógrafos, compositores y músicos etc., hacen gala de la imaginación y tradicionalismo aliados a una sutil mezcla.

Los mascareros y bordadores dispersos en toda la región andina, trabajan en grupos con la participación de jóvenes aprendices que deben copiar de sus maestros las técnicas y los gestos, pero que deben innovar continuamente para poder competir con los otros artesanos.

La entrada del Carnaval de Oruro:

La entrada, procesión o peregrinación del Carnaval de Oruro, es el resultado de meses de "ensayos" puntuados por ceremonias de "convites", de "veladas" y "misas andinas". Durante el periodo preparatorio los antiguos enseñan los bailes y pasos a los "novatos" para aprender y endurecerse físicamente y poder iniciar el recorrido ceremonial.

El actor principal de la entrada, procesión o



KATURRA

Cafetería Móvil



Servicio de catering para todo tipo de eventos



76135010-76135012-75700617



Junín 810 entre Washington y Presidente Montes

ROSEMARY

Patrimonio de Oruro "FUCPO"

Juan Zamorano Canseco (*)

Fundación Cultural del Patrimonio de Oruro



Diciembre



peregrinación del Carnaval de Oruro es sin duda el danzarín, quien enrola a las diferentes expresiones culturales, llámense Conjuntos, Fraternidades o Centros culturales y sin ellos no habrían contratos para músicos, artesanos, mascareros, boteros, sastres, chifleros y otras gamas artesanales, todavía son increpados por los dirigentes que se creen los dueños del carnaval de Oruro, la Obra Maestra no tiene propietarios y por solicitar rendición de cuentas, o informes económicos para saber en que se gastaron sus recursos por la cuota de inscripción o pro carnaval que son sumamente elevados e inclusive son expulsados individualmente o colectivamente y apoyados por una organización apócrifa como es la A.C.F.O.. Estas instituciones y el Carnaval de Oruro deberían estar muy agradecido a los Danzarines o Bailarines que derrochan sus recursos económicos para ser vistos por los turistas locales, nacionales y extranjeros, que visitan nuestra ciudad en los días del carnaval. (fuente Formulario de Candidatura pág. 11)

OBRA MAESTRA:

El Carnaval de Oruro es una Obra Maestra del genio humano, esta compuesto de ceremonias y rituales andinos y cristianos. Está repleto de simbología Andina que trasciende los símbolos cristianos y, lo que es más importante aún, está vivo y en permanente movimiento y mutación.

Toda esa creatividad, ha convertido al Carnaval de Oruro, en una referencia cultural nacional e internacional que alimenta expresiones culturales menores consideradas "replicas" en la región. (F.C. pág. 14).

CARNAVAL DE ORURO MERCADERIA CULTURAL O INDUSTRIAL CULTURAL:

Según la convención 2003 en el Carnaval de Oruro no hay propiedad y por lo tanto ningún Conjunto, Fraternidad o Centro Cultural puede hacerse dueño del Patrimonio Cultural Inmaterial, porque es vivo, itinerante y Evolutivo, no se trata de una mercadería cultural y a un menos de una Industria cultural.

Pero hoy en día ya se convirtió en ello, porque las diversas Fraternidades y Conjuntos que son las expresiones culturales, se convirtieron en Propietarios del Carnaval de Oruro conjuntamente con una organización inexistente (ACFO) que se dedican a la

terciarización de los asientos en la ruta del carnaval de Oruro y generando sus ingresos con mucha facilidad y sin la rendición o informes económicos para saber cuánto es el crecimiento turístico y el crecimiento económico año tras año y el número real de los participantes Danzarines en cada una de las Expresiones Culturales.

Por estas expresiones y actitudes irresponsables el Título de Obra Maestra esta en peligro de ser retirada de la convención 2003 Art. 16, convirtiéndolo a nuestro Carnaval en Mercadería o Industria Cultural e incumplir con lo que manifiesta la convención que en el Carnaval de Oruro no hay propiedad con usus, abusos y usufructos, negando su esencia, de carácter tradicional, milenario y actual veneración a la Virgen del Socavón. (fuente, documentación proporcionada en fotocopias por Juan Carlos Guzmán Antezana).



Reconocimiento a Eduardo Barrios Iñiguez: El Líder impulsor del Reconocimiento del Carnaval de Oruro como Patrimonio de la Humanidad.

El Carnaval de Oruro es una celebración cultural de gran importancia en Bolivia, declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la UNESCO en el año 2001. Este reconocimiento fue posible gracias al arduo trabajo y la dedicación de personas comprometidas con la promoción y preservación del patrimonio cultural de Oruro.

Uno de estos personajes clave fue Eduardo Barrios Iñiguez, quien, junto con un equipo selecto compuesto por Rene Antezana, Carlos Soria Galvarro y Vladimir Pérez, trabajó intensamente para completar el Formulario de Candidatura para la Proclamación del Carnaval de Oruro. Este equipo logró completar esta tarea en un tiempo récord de aproximadamente 19 días, entregando el documento a la UNESCO en París justo antes del plazo límite, el 24 de diciembre del año 2000.

Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud hacia Eduardo Barrios Iñiguez y su equipo, con justicia y razón. Sin su esfuerzo, el Carnaval de Oruro podría no haber recibido el reconocimiento de la UNESCO. Asimismo, es fundamental destacar la importancia de conservar y proteger esta tradición cultural única, especialmente frente a amenazas como el incumplimiento de planes de acción o la excesiva comercialización de la festividad.

Los ciudadanos dedicados a las manifestaciones culturales, que defendemos con documentación y evidenciamos las deficiencias gubernamentales, queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud por el trabajo en favor de nuestro Carnaval. Sin embargo, debemos señalar que esta festividad corre el riesgo de ser retirada de la lista representativa de la UNESCO debido al incumplimiento del Plan Decenal y del Plan de Acción. Este incumplimiento está llevando a que el Carnaval se convierta en un producto comercial, distanciándolo de su esencia y valor cultural.

Servicios Profesionales

Msc. Lic. Rolando Juan Zamorano Canseco
AUDITOR FINANCIERO

Zamorano

ORURO
Ciudadela Minera San José N°322
Dom. 5242543 Of. 5232043
Cel.:72487619

COCHABAMBA
Hamiraya entre Mexico
y Mayor Rocha N° 528
Cel.:72487619

REALIZA :

- Peritajes en materia Civil y Penal
- Auditorías Financieras
- Operativas-Forenses- Tributaria
- Asesoramiento Tributario Administrativo
- Inventario de Bienes de Uso
- Dictámenes de Auditoría
- Estatutos y Reglamentos Internos
- para toda actividad

PROMOVIENDO LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Gestión de Residuos Sólidos en Oruro

Por: Lic. Alan Ramírez Zelaya (*)

En el corazón de cada empresa existe un compromiso ineludible con la sociedad y el medio ambiente en el que opera. En Oruro, esta responsabilidad adquiere una dimensión particularmente importante en la gestión de los residuos sólidos, un desafío que requiere la atención y acción de todas las empresas en cumplimiento de las leyes nacionales, especialmente la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos No. 755 y la Ley del Medio Ambiente No. 1333.

La gestión de residuos sólidos es un aspecto crítico de la responsabilidad empresarial, ya que afecta directamente al entorno en el que operan las empresas y a la calidad de vida de la comunidad en general. En Oruro, esta gestión se enfrenta a desafíos significativos debido al crecimiento urbano, el aumento de la población y la falta de infraestructura adecuada para la recolección y disposición de residuos.

La Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos No. 755, promulgada a nivel nacional, establece los lineamientos y normativas para la gestión adecuada de los residuos sólidos en todo el territorio boliviano. Esta ley impone a las empresas la responsabilidad de clasificar, recolectar, transportar, tratar y disponer adecuadamente de los residuos generados en sus operaciones. Además, promueve la adopción de prácticas de reducción en la fuente, reutilización y reciclaje para minimizar el impacto ambiental.

Por otro lado, la Ley del Medio Ambiente No. 1333, complementa las disposiciones de la Ley 755 al establecer medidas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente en todo el territorio boliviano. Esta ley incluye disposiciones específicas sobre la gestión de residuos sólidos y establece sanciones para aquellos que incumplen las normativas ambientales.

Ante este marco legal, las empresas en Oruro tienen la responsabilidad y la oportunidad de asumir un papel activo en la gestión de residuos sólidos. Esto implica la implementación de prácticas responsables en sus procesos operativos, la educación y sensibilización de sus empleados sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos y la colaboración con autoridades locales y la comunidad en iniciativas de gestión de residuos.

La adopción de prácticas responsables de gestión de residuos sólidos ofrece una serie de beneficios tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto. En primer lugar, contribuye a

la protección del medio ambiente al reducir la contaminación del aire, agua y suelo causada por la disposición inadecuada de residuos. Además, promueve el uso eficiente de recursos al fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, lo que puede resultar en ahorros significativos en costos operativos.

Además, una gestión adecuada de los residuos sólidos mejora la imagen corporativa de las empresas al demostrar su compromiso con la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. Esto puede fortalecer la confianza de los consumidores, inversores y otras partes interesadas, lo que a su vez puede generar beneficios económicos a largo plazo.

En este sentido, es fundamental que las empresas en Oruro desarrollen estrategias integrales de gestión de residuos sólidos que aborden todos los aspectos del ciclo de vida de los productos, desde su diseño y producción hasta su disposición final. Esto implica la implementación de medidas para reducir el uso de materiales no reciclables, promover la reutilización de productos y envases, y facilitar la separación y reciclaje de residuos en todas las etapas del proceso.

La educación y sensibilización de los empleados juegan un papel clave en este proceso, ya que son ellos quienes están en la primera línea de la gestión de residuos en las instalaciones de la empresa. Capacitar al personal en prácticas de gestión de residuos y fomentar una cultura empresarial orientada hacia la sostenibilidad puede generar un impacto significativo en la cantidad y calidad de los residuos generados.

Además, es importante establecer alianzas estratégicas con otras empresas, organizaciones y autoridades locales para fortalecer las iniciativas de gestión de residuos a nivel comunitario. La colaboración entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil es esencial para superar los desafíos en materia de gestión de residuos y avanzar hacia un modelo de economía circular en el que los recursos se utilicen de manera más eficiente y sostenible.

En conclusión, la gestión de residuos sólidos es un imperativo para las empresas en Oruro en el contexto de las leyes y la creciente conciencia ambiental. Al adoptar prácticas responsables en este ámbito, las empresas pueden no solo cumplir con sus obligaciones legales, sino también contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la región.

Juntos, podemos trabajar hacia un futuro más limpio, saludable y sostenible para Oruro y para las generaciones futuras. La gestión adecuada de los residuos sólidos es un paso crucial en este viaje hacia un mundo más justo y equitativo para todos.

(*) Gerente Propietario Empresa MANAGER

HIPNOS
UNIDADES DE NEGOCIO
CONTAMOS CON ALIANZAS ESPECIALIZADAS
Y ESTRATEGIAS EN DIVERSAS AREAS

SERVICIOS
MANTENIMIENTO INDUSTRIALES
PRUEBAS ELECTRICAS
MONTAJE Y DISEÑO SISTEMA SCADA

CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL
CONSTRUCCIÓN DE LINEAS MT Y BT
CONSTRUCCIÓN CIVIL

IMPORTACIÓN
PROVISIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES
REPUESTOS, ETC
REPRESENTANTES DE VARIAS MARCAS

INDUSTRIA 4.0

Plaza Principal Edificio Cámara de Comercio de Oruro Of. 205 591-72451700

E-mail: s.choque@hipnos.com.bo

Radio Fides
ORURO fm 88.9

Psje. Guachalla Edif. Cámara de Comercio Int. Piso 3 oruro@radiofides.com
52 50600 - 52 50661 Piloto y Fax: (+591) 2 52 52662 oruroradiofides www.oruroradiofides.com

La economía Boliviana se encuentra totalmente ligada a los dólares estadounidenses, particularmente en el área comercial, construcción; minero y agrícola, que afecta notablemente a la importaciones y exportaciones, es así que la actual falta de dólares sumada a las altas comisiones que se deben pagar por transferencias al exterior que llegaron al 30% inclusive y el Impuesto a las Transacciones Financieras ITF, afecta notablemente el desarrollo económico local en toda la cadena productiva.

Analicemos el proceso y el efecto económico tanto en importaciones y exportaciones en el País con un simple ejemplo: Todo producto exportado, con la esperanza de crecimiento económico en cualquier rubro, es puesto a la venta en el país destino a un precio convenido en moneda extranjera, el comprador realiza el pago en Dólares realizando el pago a través de la banca local, pero para realizar el retiro del banco, lamentablemente estamos sometidos a la transformación de la moneda, es decir a Bolivianos al tipo de cambio de compra que maneja el Banco Central de Bolivia, BCB (Bs. 6.86 por cada dólar), si es que no se hizo negociación previa que en el mejor caso llega a igualar al de venta Bs. 6.96 por cada dólar estadounidense.

En ése entendido y para continuar la mecánica del negocio, hablando de empresas productivas, se debe adquirir insumos no producidos en nuestro país, comprando en el exterior, lógicamente en dólares, lo que ocasiona que se deba comprar en el mercado "negro", con un precio muy superior al del BCB, si es que se consigue; esto conlleva a encarecer potencialmente el costo de producción, haciendo de ésta manera poco ventajoso o no viable mantener el negocio.

Para adquisición de producto terminado del exterior (importaciones), el fenómeno no es más favorable, en vista de que toda compra de afuera, reitero se debe realizar en dólares, en ése entendido y a raíz de la poca afluencia de éstos, habrá que optar por conseguirlos a cualquier costo, es así que el precio del dólar, sumado a la comisión que ahora oscila entre el 5% y el 10% y la pérdida de dinero en el cambio a Bolivianos, mas el Impuesto a las Transacciones Financieras ITF y finalmente los aranceles de importación; no descartando la falta de gasolina, diésel, la calificación del riesgo del País, falta de liquidez y falta de crédito, hacen que se tenga que pensar seriamente la vigencia del negocio de las importaciones, ya que las alternativas son pocas, quedando como una, subir el precio al producto importado, con el consiguiente efecto multiplicador de subida de precios, particularmente si se habla del rubro de los alimentos, como harina y otros insumos, si es que no se adoptan políticas de fomento al empresariado boliviano, en vista de que económicamente ya no es sostenible.

Por otro lado, nuestra balanza comercial demuestra que las importaciones son superiores a las exportaciones, debido a que existe una economía disfrazada por la venta de productos internacionales, y encubierta



El Dólar y sus Efectos en Importaciones y Exportaciones

Por: Lic. Renzo Salinas Portillo (*)

por el mismo Gobierno, con precios mucho menores al de la producción nacional y para empeorar el asunto, el ingreso del libre contrabando que afecta de manera sustancial la mantención y funcionamiento de las empresas locales productivas o comerciales legalmente establecidas que, contradictoriamente por lo expuesto líneas arriba, se ven en la necesidad de incrementar los costos.

La iliquidez de recursos en Bolivia y la falta de dólares en el País, hizo que la rentabilidad de los bancos vaya en detrimento, ocasionando que estos últimos vean la manera de recuperar ésa rentabilidad a través de la subida en las comisiones por transferencias al exterior.

La escasez de dólares hace que exista un desequilibrio entre los ingresos y gastos, en Bolivia hemos tenido menos ingresos en los últimos 10 años, no solo a nivel público y empresarial, sino también familiar e individual y hemos visto que la estabilidad se encuentra sustentada a raíz del endeudamiento, es así que el Gobierno trata de tomar los recursos en dólares y bolivianos para mantener su propia estabilidad.

Y para concluir, vemos que en el Presupuesto General de la Nación, existe aproximadamente 11 mil millones de Bolivianos que van al desarrollo de aproximadamente 150 empresas productivas, como apoyo a la producción de alimentos, industrialización de alimentos y sus derivados y otros como fertilizantes, semillas, agroinsumos, bioinsumos, papel, cartón, azúcar, alcohol, hoja de coca, cemento, industria farmacéutica, industria química, etc. encontrándonos ante políticas de Gobierno acaparador, debido a que quiere copar todas las industrias, donde hay presencia del sector privado, convirtiéndose en un "empresario" competidor con ventajas; y para nadie es desconocido el mal manejo económico que tiene el sector público yendo en regresión el manejo económico global, en desmedro de los empresarios en vista de que su producción en cuanto al precio ya resulta poco competitiva.

(*) Gerente Propietario
Representaciones VDS Import - Export



DISTRIBUIDOR DE
MATERIAL MEDICO
ORTOPEDICO

f DMO SRL DMO-ORTHOPEDIC.COM
DMO_SRL_ 76144020



**TENEMOS A LA VENTA
DISPOSITIVOS MÉDICOS DE:**

- ✓ TRAUMATOLOGÍA.
- ✓ CEMENTOS QUIRÚRGICOS.
- ✓ PRÓTESIS DE CADERA.
- ✓ MEDICINA DEPORTIVA.
- ✓ CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y COLUMNA.

Incremento Salarial en Bolivia:

RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN UN CONTEXTO DE INESTABILIDAD ECONÓMICA

Por: Lic. Marco Antonio Cruz Suárez (*)

El gobierno boliviano ha anunciado recientemente un incremento del 5.85% en el Salario Mínimo Nacional y del 3% en el Haber Básico, una medida que ha desencadenado intensas discusiones entre economistas, políticos, empresarios y trabajadores. Este ajuste salarial, instaurado en un periodo de marcada incertidumbre económica, responde a un intento de equilibrar múltiples fuerzas: combatir la inflación, impulsar el consumo interno, y abordar la desigualdad social y económica. Sin embargo, el impacto de estos cambios en el tejido socioeconómico del país es complejo y requiere un análisis detallado para comprender sus potenciales consecuencias a corto y largo plazo.

El 2023 no se vio un segundo aguinaldo debido a un crecimiento económico insuficiente, y organismos internacionales anticipan que el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia podría crecer menos del 2% este año. En este contexto, las demandas salariales podrían parecer desproporcionadas, especialmente considerando que la inflación en 2023 fue significativamente menor que en años anteriores, registrando un 2,12% comparado con el 3,12% de 2022.

El tejido empresarial boliviano, ya de por sí asediado por desafíos múltiples, se ve en la encrucijada de tener que absorber costos adicionales que podrían escalar hasta un 40% en cargas laborales sin un aumento proporcional en la productividad o en las ventas. Esta situación podría derivar en un mayor número de empresas optando por la informalidad, o incluso cerrando sus puertas, en un intento por sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo y menos rentable.

La informalidad laboral en Bolivia es alarmante, con entre el 80% y el 85% de los empleos en este sector, lo que representa una competencia desleal para aquellas empresas que cumplen con todas sus obligaciones fiscales y laborales. El incremento salarial obligatorio, tal como está estructurado actualmente, beneficia únicamente a un pequeño segmento de la población trabajadora, mientras pone en riesgo la viabilidad de las empresas

formales y, por ende, la estabilidad económica del país.

El escenario se complica con la baja dinámica económica, la tendencia a un menor crecimiento, la escasez del dólar y su encarecimiento, el mayor costo de los insumos importados, el grave impacto del cambio climático en el agro y la agroindustria, la caída de los precios internacionales de los bienes de exportación, el desborde del contrabando y la informalidad, la inestabilidad política que vive el país, entre otros, configuran un escenario adverso para pensar en incrementos salariales.

Bolivia, es miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1919, habiendo ratificado 50 Convenios con recomendaciones fundamentales para que el remedio no resulte peor que la enfermedad y un buen deseo no termine perjudicando a los trabajadores. Así, en materia salarial, la cláusula 21 del Diálogo Social y el Tripartismo, sentencia que "no pueden lograrse términos equitativos de empleo, condiciones de trabajo decente, seguridad y salud en el trabajo y desarrollo para el beneficio de todos sin la participación activa de trabajadores, empleadores y gobiernos mediante el diálogo social". Este diálogo, p. ej., debería llevar a flexibilizar la legislación laboral para que los jóvenes, universitarios, madres solteras, etc. trabajen por horas, sin generar sobrecostos laborales, con lo que ganarían todos, como pasa en muchos países.

Este 1° de Mayo, Bolivia no solo celebra a sus trabajadores, sino que también se enfrenta a la necesidad imperiosa de redefinir el futuro laboral y económico del país. Es fundamental que el proceso tripartito entre gobierno, empresarios y trabajadores resulte en políticas que reflejen un compromiso equitativo y sostenible, y no en medidas que, aunque populares a corto plazo, podrían ser perjudiciales a largo plazo. La prudencia, la empatía y la colaboración serán esenciales para asegurar que Bolivia pueda enfrentar los desafíos del presente sin comprometer su futuro económico.

(*) Es Administrador de Empresas

Jeep RAM FIAT FUSO JMC

DonnelMotors SRL.
Concesionario autorizado de: QSTORQ | OVANDO

CONCESIONARIA AUTOMOTRIZ

NUEVOS MODELOS 2024

+591 76150095 Av. 24 de Junio Km. 3 Carretera a Vinto www.donnelmotors.com.bo

Industrias Apolo

FABRICAMOS TAPAS PLÁSTICAS PARA DISTINTAS INDUSTRIAS

BEBIDAS CARBONATADAS
BEBIDAS NO CARBONATADAS
LÁCTEOS / ACEITES / LUBRICANTES
FARMACÉUTICOS

TAPAS PARA BOTELLAS PET & OTROS 100% BOLIVIANA

+591 7860004 www.industriasapolo.com Av. 24 de Junio Km. 3 Carretera a Vinto

La Conciliación y el Arbitraje Pactado, COMO ALTERNATIVA DE UNA JUSTICIA PRONTA, ECONÓMICA Y EFECTIVA

Por: M.Sc. Abog. Juan Pablo Mejía Zeballos (*)

I. LA CRISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN BOLIVIA

Las observaciones que se hicieron a través del informe preliminar, en la visita del 27 al 31 de marzo de 2023; de la delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH a nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, giran en torno a una excesiva duración de los procesos judiciales, elevados costos económicos, falta de acceso a la justicia, ausencia de independencia judicial, y la corrupción.

Se debe procurar un cambio trascendental en la mentalidad del ciudadano, de las empresas, de las instituciones y la sociedad en general, buscando de manera mucho más pragmática, simple y económica, la solución de los problemas o conflictos, determinando de forma enfática, que la vía contenciosa, la vía judicial deba ser la última opción, cuando ya no exista más remedio o alternativa.

II. LA CONCILIACIÓN Y EL ARBITRAJE PACTADO, COMO ALTERNATIVA DE UNA JUSTICIA PRONTA, ECONÓMICA Y EFECTIVA

La Conciliación, se la entiende, al amparo de la Ley No.708 de Conciliación y Arbitraje, según su artículo 20 (NATURALEZA) como un: "(...) medio alternativo de solución de controversias, al que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, acceden libre y voluntariamente, antes o durante un proceso judicial o arbitral, con la colaboración de una o un tercero imparcial denominado conciliador...", y prosigue en su artículo 21 (ÁMBITO MATERIAL), que se podrán someter a conciliación: "(...) las controversias derivadas de relaciones jurídicas contractuales o extracontractuales, que puedan ser resueltas mediante la libre disposición de derechos y no contravengan el orden público."

Por su parte, el Arbitraje, es regulado por el artículo 39. (NATURALEZA), que lo considera también, como un medio alternativo: "(...) a la resolución judicial de las controversias entre las partes, sean estas personas naturales o jurídicas, públicas o

privadas, nacionales o extranjeras cuando éstas versen sobre temas que no estén prohibidos por la Constitución Política del Estado y la Ley, ante la o el Árbitro Único o Tribunal Arbitral, pudiendo ser un arbitraje institucional o arbitraje Ad Hoc.

En el análisis jurídico, las importantes opciones que brinda esta ley, se resumen en lo siguiente:

a) El ámbito de aplicación adquiere relevancia por cuanto, indica expresamente que su aplicabilidad se encuentra enmarcada por la norma constitucional vigente, la ley, la disponibilidad de los derechos o cuestiones objeto de transacción, que son de contenido patrimonial y el orden público.

Bajo estos aspectos de regulación, es importante acudir a la interpretación que establece el principio general de la libertad personal consagrado en el artículo 14, párrafo IV de la Constitución Política del Estado, que dice: "(...) en el ejercicio de los derechos, nadie será obligado a hacer lo que la Constitución y las leyes no manden, ni a privarse de lo que éstas no prohíban". Y concluyendo este punto, el ámbito de aplicación, observa también la preservación del orden público, a lo cual, el Tribunal Constitucional Plurinacional se refiere en su Sentencia Constitucional No.0041/2013-L de 06 de marzo de 2013, como: "(...) El orden público se encuentra integrado por normas, principios jurídicos, públicos, privados, políticos, económicos, morales e incluso religiosos, que son de cumplimiento incondicional por los componentes de un conglomerado social, por cuanto resultan ser absolutamente indispensables para la conservación del orden social en un determinado territorio y en un momento histórico dado."

b) La gran posibilidad de utilizar estos medios alternativos, en cualquier etapa judicial, previa o durante un proceso, con la amplia oportunidad de aportar a una solución satisfactoria para las partes, a un mayor acceso a la justicia y principalmente la paz social.

c) Otra útil opción en favor de las partes, es la dispuesta en el artículo 40. (ARBITRAJE EN DERECHO O ARBITRAJE EN EQUIDAD) de la citada Ley No.708, donde el Árbitro o Tribunal arbitral tiene la facultad de resolver el conflicto con la aplicación estricta de la norma jurídica pertinente al caso, en la que se sustenta o basa su decisión, lo cual se denomina: Arbitraje en Derecho; y por otro lado, cuando se le otorga al Árbitro o Tribunal arbitral, la facultad de decidir de acuerdo con su leal saber y entender, según su sentido natural de lo justo y de acuerdo con lo correcto, denominado Arbitraje en Equidad. El requisito es que las partes decidan por una de ellas.

d) El uso y la aplicación de estos medios alternativos de solución de conflictos, tiene dos grandes vías: la primera que es voluntaria y/o directa, cuando las partes de común acuerdo asisten a los Centros de Conciliación y Arbitraje de manera espontánea, libre o por invitación, y la segunda que es pactada o convenida, según el artículo 42 y 43 de la Ley No.708 de Conciliación y Arbitraje, ya sea mediante una Cláusula Arbitral inserta en un documento principal, o mediante un convenio o documento anexo al documento principal, suscrito expresamente para ese fin, no siendo óbice para que pueda incluirse también a la conciliación, la negociación o mediación.

Las técnicas de conciliación y arbitraje dispuestas en la ley, sin soslayar la importancia de las técnicas de negociación y mediación, no están dirigidas a lograr grandes argumentos y enconados debates jurídicos entre las partes, y tampoco buscan cambiar a las personas. Solamente se enfocan en los intereses propios de cada una de ellas, y la gran oportunidad de lograr un equilibrio entre ambas pretensiones, reconstruyendo permanentemente los lazos de comunicación rotos por el conflicto y que se concentren en el dialogo sincero.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Disponible en el Artículo completo en:

www.camaradecomerciodeoruro.com

(*) Director Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Oruro 2024

DOC PLAST
Industries S.R.L.

8611155 - 8611166
www.docplast.com

icontec ISO 9001
CERTIFIED IONet MANAGEMENT SYSTEM



Cámara de Comercio de Oruro

COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL



La Cámara de Comercio de Oruro, se posiciona frente a la situación económica actual, abogando por medidas que fomenten el crecimiento empresarial. Expresa preocupación por los efectos de los bloqueos y promueve el diálogo como vía de solución. Destaca la importancia de consensuar acciones y propone soluciones para enfrentar desafíos como el contrabando y la inflación, llamando a las autoridades regionales y municipales a impulsar el desarrollo económico. Además, reafirma su compromiso mediante pronunciamientos de trabajar en colaboración para un futuro próspero.

Participamos activamente en importantes reuniones que abordan temas de interés comercial y el progreso de nuestro departamento, como la Asamblea Interinstitucional por los Intereses de Oruro, convocada por FEPO y el Comité Impulsor de Comercio y Puerto Seco (CICPS). Esta reunión demuestra nuestro compromiso con el desarrollo del Puerto Seco y los intereses del departamento. Es crucial para la colaboración y el diálogo entre instituciones orureñas, discutiendo temas estratégicos para el progreso y bienestar local. La Cámara reitera su compromiso de trabajar en conjunto para fortalecer la economía y promover el desarrollo sostenible en Oruro.

En la sesión del III encuentro presencial de la sesión Plenaria del Consejo Empresarial Binacional Bolivia-Chile en La Paz, la Cámara de Comercio de Oruro participó con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales e inversiones, especialmente en el corredor bioceánico y puertos. Asistieron representantes de instituciones, empresas y autoridades de ambos países. En representación de la Cámara de Comercio de Oruro estuvieron presentes la Sra. Roxana María Suaznabar Solari, Directora, y el Sr. Abel Fernández Tudela, Vicepresidente.

“Encuentro Empresarial”, evento organizado por la Cámara de Comercio de Oruro, tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento empresarial entre sus afiliados. Destacó la exposición sobre las Perspectivas Económicas en Bolivia, dirigida por el Licenciado Eduardo Olivo Gamarra, Director de la Cámara Nacional de Comercio (CNC). Bajo el liderazgo del Licenciado Elmer Chambilla Garrido, la gestión se enfoca en impulsar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y profesional de los miembros, reflejando el compromiso firme de la Cámara con el crecimiento empresarial en la región.

En una entrevista con el Lic. Dionicio Mamani Alvarado, experto en Cuentas Macroeconómicas del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Presidente de la Cámara de Comercio - Oruro, Lic. Elmer Chambilla Garrido, abordó temas coyunturales sobre el contrabando y su efecto en el Comercio e Industria, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector, y su impacto en la economía del país. Este diálogo refleja el compromiso de la Cámara de Comercio de Oruro de contribuir al desarrollo económico y al bienestar de nuestra región y el país en su conjunto.

“Tarjeta Empresarial” tiene como objetivo brindar beneficios exclusivos a los empresarios afiliados a la Cámara de Comercio de Oruro, a través de firmas de convenios, con el propósito de fortalecer la red empresarial local al proporcionar descuentos y oportunidades comerciales que impulsen la actividad económica en la región. La tarjeta pretende fomentar el intercambio comercial entre las empresas asociadas y promover un entorno favorable para el crecimiento empresarial, potenciando así la experiencia empresarial de nuestros asociados y contribuyendo al desarrollo económico.

Podcast “Tras las Huellas del Éxito” creado con el propósito de revelar las historias de triunfo de

nuestras empresas asociadas más destacadas, busca motivar e inspirar a emprendedores y empresarios al compartir experiencias reales de éxito y superación. Prepárate para sumergirte en las apasionantes historias de triunfo de los líderes empresariales en nuestro departamento.

La Cámara de Comercio de Oruro celebró su 129° aniversario con la entrega del premio “El Mercurio” en su VI edición. Durante el evento, se otorgaron un total de 6 premios en 5 categorías, reconociendo a empresas afiliadas por sus destacadas iniciativas y su contribución al desarrollo del departamento. El acto contó con la presencia de directores, socios y representantes de diversas instituciones, reafirmando el compromiso de la Cámara con el desarrollo económico y empresarial de la región. Este evento resaltó la importancia de reconocer y premiar el esfuerzo y la dedicación de quienes fortalecen el tejido empresarial en Oruro.

El compromiso del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Oruro con la resolución pacífica de disputas comerciales se evidencia en dos actividades recientes, organizando un taller para promover la conciliación como método de resolución de conflictos y participando en un panel sobre Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al Arbitraje y los Desafíos de la Inteligencia Artificial, durante el evento FEXCO NEGOCIOS en Cochabamba.

El Instituto Tecnológico de Gestión e Innovación Empresarial de la Cámara de Comercio de Oruro está a punto de materializarse, marcando un hito importante en el compromiso de la Cámara con la formación de profesionales capacitados en áreas esenciales para el desarrollo empresarial, reflejando así su firme compromiso con la educación de alta calidad y el progreso empresarial en la región.



Posgrado
Universidad Pública de El Alto

INSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL!

DIPLOMADO EN:

EDUCACIÓN SUPERIOR

BASADO EN EL MODELO ACADÉMICO POR COMPETENCIAS

Posgrado	INFORMES:
La Paz: 77222563	Santa Cruz: (Primer Anillo) 71018070
Edificio VIVEROS Nº 1957, piso 5. Of.D Avenida Villazón Frente al Monoblock de la UMSA	Calle Ñuflo Chavez Nº 725 a 20 pasos del Primer Anillo Av. Viedma, frente a la Clínica UDIME
La Paz- El Prado: 77227718	Santa Cruz: (entre Primer y Segundo Anillo) Edificio CASANOVAS, Piso 1 Of. 5 77226383
Edificio AVENIDA Nº 1490, Piso 7 Banco Union	Potosí: Ingreso 1: Calle Beni Rd, Ingreso 2: Calle Aroma 71161166
El Alto: 62621444	Sucre: Calle Bolívar la Galería UNIVERSAL 1er Piso subiendo las gradas a mano izquierda 7156656
Edificio GÉNESIS Nº 502 calle 1 Avenida 6 de Marzo Cochabamba: 77447759	Tarja: Edificio SABAG, 1er piso Of. 105, frente al Banco Union ingreso 1:Aniceto Arce Ingreso 2: San Alberto Nº 7 77223240
Edificio BARNA, 4to Piso, Of. 402 sobre la Av. Heroínas entre Av. Ayacucho y calle Junin esquina de cajeros automáticos	Oruro: Edificio CÁMARA DE COMERCIO, Piso 2, Of. 203 Pasaje Guachalla s/n Plaza 10 de Febrero 77223722
Oruro: Edificio CÁMARA DE COMERCIO, Piso 2, Of. 203 Pasaje Guachalla s/n Plaza 10 de Febrero	



CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



Formando Innovadores y Emprendedores del Futuro...

La Cámara de Comercio de Oruro se posiciona como la voz líder del empresariado en nuestra región, uniendo a más de 150 empresas comprometidas con la excelencia y la ética en el comercio y los servicios. Como institución sin fines de lucro, no solo defendemos los intereses de nuestros asociados, también fomentamos un entorno propicio para el crecimiento y la innovación.

📍 Plaza 10 de Febrero, Pasaje Guachalla, Edificio Cámara de Comercio de Oruro S/N.

📍 Cámara de Comercio - Oruro

✉️ camaracomercio.oruro@gmail.com

🖱️ camaradecomerciodeoruro.com

☎️ 5250606 - 5252615

📞 +591 74479474

Centro de Conciliación y Arbitraje: En un mundo donde los conflictos son inevitables, ofrecemos soluciones. Nuestro Centro se especializa en la resolución de conflictos en áreas civil, comercial, familiar, escolar y vecinal, asegurando procesos eficientes y justos que contribuyen a la estabilidad empresarial y comunitaria.

📍 Plaza 10 de Febrero, Pasaje Guachalla, Edificio Cámara de Comercio de Oruro S/N.

📍 Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Oruro

📞 +591 62821007

Instituto Tecnológico Superior de Gestión e Innovación Empresarial de la Cámara de Comercio de Oruro: Cuna de Líderes y Visionarios

El futuro se construye con educación de calidad. El Instituto Tecnológico de la Cámara de Comercio de Oruro es más que una institución educativa; es un semillero de líderes y profesionales capacitados en Administración de Empresas, Comercio Internacional y Administración Aduanera, Gastronomía e Informática Industrial. Nuestros programas están diseñados para responder a las exigencias del mercado laboral y fomentar la competitividad empresarial.

📍 Bolívar Pagador y Potosí, Edificio Cámara de Comercio de Oruro

📞 +591 74479474

Únete a nosotros en esta travesía hacia la excelencia empresarial.

Cámara de Comercio de Oruro, comprometidos con el crecimiento y la innovación de cada uno de nuestros miembros. Juntos, estamos forjando el futuro del empresariado en Oruro.

AUTO EMPEÑO

PRÉSTAMOS GARANTÍA PRENDARIA CON JOYAS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA

INFORMACIONES: 72316535

ORURO

CASA MATRIZ: Av. España No 1477 Telf.: 5260793 Cel.: 71723568

Sucursal 1: Plaza Sebastian Pagador Telf.: 5271188 Cel.: 71723522

Sucursal 2: Av. Ejército Nal. No. 269 esq. Brasil Telf.: 527118 Cel.: 71723588

Sucursal 7: Calle Soria Galvarro No 1551 Telf.: 5256514 Cel.: 67201875

Sucursal 10: Bolivar entre Pagador y Velasco Galvarro No 215 Telf.: 5270460 Cel.: 71723599

SUCURSALES EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

www.autoempeno.com.bo

3%
de Interés

Reconfiguración del Comercio Exterior Marítimo en el Océano Pacífico

PUERTOS DE CHANCAY Y CORIO EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ (PERIODO 2024 AL 2030)



En la República del Perú, se construye uno de los mega puertos del Pacífico denominado HUB CHANCAY, que se encuentra a 80 km de Lima, Callao, en dirección norte. Las empresas privadas COSCO SHIPPING PORT CHANCAY de China invertirá el 60% y la empresa peruana VOLCÁN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. con el 40%, el capital total sobrepasará los 4.000 millones de dólares norteamericanos.

En este puerto ingresarán buques con TEU's de 18.000 hasta 20.000 TEU's (contenedores), puesto que tienen calado entre 24 y 30 metros. Mientras que el resto de los puertos ubicados en el Pacífico, en las repúblicas de Chile, Ecuador y Colombia sus calados tienen una profundidad promedio entre 9 y 15 metros, y en el corto plazo se convertirán puertos de cabotaje, puesto que operan con buques de 4.000 hasta 8.000 TEU's.

Actualmente los puertos de Manzanillo (México) y Long Beach (USA), acumulan los contenedores de exportación de Sudamérica demorando entre 7 a 10 días, para despachar la mercadería en los buques MEGA MAX y TRIPLE E, a la China principalmente, medio Oriente, Asia y Europa.

Las importaciones desde la China, Asia, Europa y medio ambiente demoran hasta llegar a los puertos de Sudamérica, entre 45 a 55 días, mientras que operando el Hub Chancay (Perú) con el de Hub de

Shanghái (China) demorarán 22 días. Los costos logísticos de la carga marítima representarán un ahorro del 25 % en el flete y seguros.

El segundo proyecto es el puerto HUB CORIO, que se construirá en el mediano plazo, en el meridiano que pasa por Arequipa (Perú) a partir del 2028.

La República del Perú, con el concurso de los Hub de Chancay y Corio, se convertirá en una potencia mundial, incrementando las cadenas de valor en su Industria, empresas agroindustriales, las operaciones portuarias, la logística y los sistemas de operación portuaria.

Los buques MEGA MAX 24, Y TRIPLE E, surcan los mares con 30 unidades y están en construcción otros de mayor capacidad que reducen los tiempos en días marítimos, los costos logísticos por la economía de escalas en los mega buques.

Dentro los planes de contingencia contra maremotos, o terremotos, el puerto de Chancay podrá resistir en la escala Richter hasta los 8,5 (magnitud que mide la energía liberada por el terremoto desde su epicentro).

En el caso de nuestro país Bolivia, deben comenzar las negociaciones para mover las cargas que provienen del Oriente por estos dos Hub, Chancay y Corio. Se habilitarán otras carreteras y se dinamizará las economías en las áreas de influencia.

Puerto Seco de Oruro

Por: Ing. Dip. Román René Tapia Ferrufino (*)

Se constituye una zona primaria de la Aduana Nacional, al servicio del comercio exterior boliviano y las zonas fronterizas de Brasil Argentina y Paraguay.

La ley boliviana 3316, del 16 de diciembre del 2005, permitió encarar el denominado PUERTO SECO ORURO, acompañado del decreto Supremo No. 29328 del 31 de octubre del 2007 y el reglamento a la ley 3316, asigna las siguientes actividades a este proyecto:

- ✓ Servicio de manipuleo de mercancías, distribución y logística (manipulación de contenedores TEU's, consolidación y desconsolidación de mercancías).
- ✓ Servicios de operación de importación.
- ✓ Servicios de operación de exportación.
- ✓ Servicios de terminal de contenedores.

Ante el panorama que se presenta con la incursión de los megapuestos del Perú, se debe encarar una reingeniería al proyecto PUERTO SECO ORURO, dependiendo de los puertos chilenos que se conectan con Oruro, Arica e Iquique, puesto que se convertirán puertos de cabotaje de Chancay y Corio del Perú en el mediano plazo. Existe la infraestructura en los pasos fronterizos, el Tratado de paz y amistad del 26 de octubre de 1904, la atención de las 24 horas del día

en los pasos fronterizos Chungara – Tambo Quemado, Colchane - Pisiga, las playas de estacionamiento en los pasos fronterizos y los puertos y otros acuerdos logrados en las reuniones anuales del Comité de fronteras e integración entre Chile y Bolivia. Oruro puede negociar con Chile mejores alternativas en los costos de estibaje y almacenamiento en Arica, mejor trato a los transportistas que llevan y traen mercadería de esos puertos chilenos hacia territorio boliviano, utilizando la diplomacia de los pueblos, y este contexto Bolivia puede salir ganando puesto que de otra manera Arica e Iquique bajarán en sus proyecciones del manejo de la carga boliviana.

Es un hecho que en el mediano plazo los Hubs portuarios del Perú, favorecerán al departamento de la Paz, a la ciudad del Alto La Paz, Patacamaya y Caracollo en el manejo del comercio exterior marítimo. Oruro no puede quedar marginado de estos alcances de desarrollo.

Es responsabilidad de la brigada parlamentaria de Oruro, El Gobierno Autónomo de Oruro (GADOR), el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), formular un plan estratégico departamental, para los próximos 15 a 20 años en estos temas del comercio internacional, puesto que dependiendo de las negociaciones con Chile y el Perú se abrirán otros caminos hacia el desarrollo.

(*) Gerente SETECO S.R.L.



Av. Sgto. Flores No. 100 y Washington

2 52 40549

76157806 - 76157807

CALENDARIOS
PLANIFICADORES

PUBLICIDAD COMERCIAL

PUBLICACIONES OFICIALES

IMPRESION EDITORIAL

TRABAJOS ESPECIALES

PACKAGING

FORMATOS
FORMULARIOS

SERVICIOS GRÁFICOS INTEGRALES

